



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310500520220011001
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	YASMIN KATHERINE CASTAÑO
OPOSITOR:	BRAYAN GUTIERREZ VERA, GLORIA CECILIA VERA, M.M. M.M., ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A, MARIA FERNANDA GUTIERREZ VERA
FECHA SENTENCIA:	20 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3525-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR LA DECISIÓN PROFERIDA..., SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.ÓMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/03/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/03/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/04/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de noviembre de 2024.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a series of loops and a horizontal stroke.